



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE

LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de julio del año 2013, siendo la hora 12:00, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, con la presencia de los Concejales Damian DE MARCO, por el MPF, Oscar RUBINOS y Viviana GUGLIELMI por la UCR, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, Water VUOTO por el FPV, Luis CARDENAS por el PFF y la secretaria a cargo del agente Federico SCHREINER, se reúne la Comisión de Legislación e Interpretación, de acuerdo a lo acordado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del corriente, a los efectos de dar tratamiento al asunto N° 886/12 referido a Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica la Ordenanza Municipal 3455 (Sindicatura General Municipal).-----

Luego del debate, siendo la hora 13:35 se solicita un cuarto intermedio a los efectos que los distintos bloques juntos a sus asesores técnicos evalúen las distintas propuestas para ser expuestas a discusión en esta comisión.

Siendo la hora 15:20 y con la presencia de la totalidad del cuerpo se continúa con la presente reunión de comisión y luego de un extenso análisis del asunto N°886/12 se presentan las distintas propuestas de modificación al proyecto de ordenanza de acuerdo a los despachos de MAYORÍA y MINORÍA que se adjuntan a la presente.

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
886/12	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica la Ordenanza Municipal N° 3455 (Sindicatura General Municipal).-	Despacho Mayoría con modificaciones	DE MARCO LLANES VUOTO GUGLIELMI RUBINOS
			Despacho Minoría con modificaciones	BOCCHICCHIO CARDENAS

Siendo la hora 18:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"